



PERITO RESPONSABLE DE OBRA FORMATO DE SOLICITUD DDUMA-PRO-015

DATOS GENERALES

PROFESIONISTA: _____ RFC: _____
DOMICILIO: _____ COLONIA: _____
MUNICIPIO: _____ TEL: _____ E-MAIL: _____
TITULO PROFESIONAL DE: _____ CEDULA No.: _____
ESPECIALIDAD Y/O MAESTRIA: _____ CEDULA No.: _____
ESPECIALIDAD Y/O DOCTORADO: _____ CEDULA No.: _____
OTROS: _____ CEDULA No.: _____
ALTA EN COLEGIOS: _____ REGISTRO No.: _____
ALTA COFEPRIS ESTATAL: _____ REGISTRO No.: _____
OTROS: _____ CEDULA No.: _____

MARCAR CON UNA "X"

I. ALTA ☐ II. REFRENDO ANUAL ☐ III. SUSPENSION TEMPORAL ☐ IV. BAJA ☐

MOTIVO POR EL CUAL DESEA REALIZAR EL TRÁMITE

El ingreso de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de la normativa vigente.

EL/ LA QUE SUSCRIBE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LOS DATOS AQUÍ PROPORCIONADOS, SON VERDADEROS; ACEPTO QUE SOY EL DUEÑO DEL PREDIO DEL TRÁMITE SOLICITADO Y/O QUE TENGO LA FACULTAD Y AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO PARA REALIZAR EL TRÁMITE EN SU NOMBRE, EN CASO DE INCURRIR EN FALSEDAD ESTOY CONSCIENTE DE LAS SANCIONES DE LA LEY Y EL REGLAMENTO DE LA LEY NÚMERO 823 QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; DE LA LEY Y DEMÁS LEYES Y DISPOSICIONES RELATIVAS A LA CONSTRUCCIÓN; CÓDIGO NÚMERO 570 HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE COATZACOALCOS DEL ESTADO DE VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE VIGENTE QUE SE PUEDAN APLICAR POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. LEÍ Y FUI INFORMADO(A) DE LOS MEDIOS DE REVISIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CORRESPONDIENTE Y ESTOY DE ACUERDO EN OTORGAR MIS DATOS PERSONALES PARA SU USO EN CUMPLIMIENTO A LOS ART. 2, 5, 6, 7 FRACC. III, DEL 9 AL 38 DE LA LEY NÚMERO 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE VIGENTE.

Aviso de Privacidad

En caso de realizarse alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del Portal del Ayuntamiento:
<https://www.coatzacoalcos.gob.mx/>

AUTORIZO EN FORMA EXPRESA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS
PERSONALES Y POR ELLO FIRMO DE CONFORMIDAD

DATOS EXCLUSIVOS DE LA DIRECCIÓN

No. DE EXPEDIENTE: _____
No. DE BOLETA DE PAGO: _____
FECHA DE ENTREGA: _____
OBSERVACIONES: _____

Recepción
Ventanilla Única



FICHA DE TRÁMITE

DESCRIPCIÓN :

Perito Responsable de obras es la persona física autorizada e inscrita en el Registro Municipal, que presta sus servicios profesionales y otorga su responsiva en el ámbito de su intervención profesional, asentando que se hace responsable de la observancia de la Ley y el Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas y demás leyes y disposiciones relativas a la construcción.

REQUISITOS:

1. Solicitud **DDUMA-PRO-015** firmada por el solicitante con dos fotografías tamaño infantil, anexar copia del comprobante de domicilio para oír y/o recibir notificaciones, copia de identificación oficial vigente si es de nacionalidad mexicana; si es extranjero, acreditar la estancia legal para residir en el país y para ejercer su profesión y demostrar el dominio del idioma español con vocabulario técnico. ☐
2. Oficio libre ante la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, dirigido al Arq. Luis Enrique Huerta Vallejo, manifestando que conoce y se compromete a aplicar la Ley y el Reglamento de la Ley Número 823 que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás leyes y disposiciones relativas a la construcción. ☐
3. Acreditar que posee cédula profesional correspondiente a alguna de las siguientes profesiones: Arquitecto, Ingeniero Arquitecto, Ingeniero Civil O Ingeniero Constructor Militar, anexando Curriculum Vitae actualizado y título profesional correspondiente. ☐
4. Acreditar como mínimo tres años de experiencia en el diseño y construcción de obras (Curriculum de obras), mencionar y acreditar si es miembro o no, de algún colegio de profesionistas municipal o del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en caso afirmativo exhibir su registro o constancia vigente. ☐
5. Comprobante de pago de derechos. ☐

FUNDAMENTO JURÍDICO:

Art. 4, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 109, 129 Fracc. VII de la Ley que regula las construcciones públicas y privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3, 36, 37, 38, 39, 41, 45, 46, 57, 58, 59, 270 Fracc. VII del Reglamento de la Ley que regula las construcciones públicas y privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 1, 206 Ter. Fracc. VIII inciso b) del Código Número 570 Hacendario para el Municipio de Coatzacoalcos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

PAGO DE DERECHOS:

Variable

TIEMPO DE RESPUESTA:

15 Días hábiles

DOCUMENTO QUE SE EXPIDE:

Registro / Refrendo de Perito
Responsable de Obra

Seguimiento de tu
trámite